

64

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 y, 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción VI; 81, 82, 84, 85 y 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen **en sentido positivo con modificaciones**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA:

- A. En el capítulo de “ANTECEDENTES” se hace constar el trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

- B. En el capítulo correspondiente al “OBJETO Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN” se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- C. Finalmente, en el capítulo de “CONSIDERANDOS”, esta Comisión expresa los argumentos de valoración de la Proposición con Punto de Acuerdo y los motivos que sustentan la resolución de la misma.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 18 de noviembre de 2020, Los diputados Jorge Francisco Corona Méndez y Arturo Escobar y Vega, en representación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, presentaron la *Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a emitir un acuerdo presidencial para crear el “mecanismo interinstitucional de integración de la biodiversidad”, encargado del seguimiento de la implantación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, el Plan de Acción 2016-2030 y los acuerdos derivados de la Cop-13.*
2. La Presidencia de la Mesa Directiva determinó dictar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

3. Mediante oficio **Núm. DGPL-64-II-3-2148**, de fecha 18 de noviembre de 2020 se recibió en la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales una copia del **Expediente número 9741**, de la proposición en comento.
4. Con fecha 19 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el “Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19)”, el cual establece lo siguiente:

***“PRIMERO.** A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de contingencia, así como las convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información.*

***SEGUNDO.** En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten en la Cámara de Diputados durante el periodo de contingencia, la Mesa Directiva será facultada para actuar en consecuencia,*

***TERCERO.** El presente Acuerdo entrara (sic) en vigor al momento de su aprobación, Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.”*

5. De acuerdo con los programas del trabajo legislativo, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, instruyó al Enlace Técnico para que se procediera a formular el

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

presente dictamen, considerando los términos del Acuerdo citado en el numeral 4 de estos “Antecedentes”.

II. OBJETO Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

El objeto principal de la Proposición en estudio es que el Ejecutivo Federal desde el ámbito de su competencia emita un Acuerdo Presidencial para crear el “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad”, responsable para dar seguimiento a la implementación de la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030” (ENBIOMEX) y a los acuerdos derivados de la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP 13).

Los diputados Jorge Francisco Corona Méndez y Arturo Escobar y Vega, en representación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron en su Proposición el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, exhorta a respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que, en ejercicio de sus funciones y facultades, emita un Acuerdo Presidencial para crear el “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad”, responsable para dar seguimiento a la implementación de la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030” (Enbiomex) y a los acuerdos derivados de la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP 13).

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Una vez expuestos los antecedentes, objetivo y contenido de la proposición de los diputados Jorge Francisco Corona Méndez y Arturo Escobar y Vega, en representación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales funda el presente dictamen **en sentido positivo con modificaciones**, con base en los siguientes:

III. CONSIDERANDOS:

PRIMERO. – México es uno de los países más diversos del planeta desde el punto de vista biológico. Su compleja fisiografía e historia geológica y climática, principalmente, han creado una variada gama de condiciones que hacen posible la coexistencia de especies de origen tropical y boreal, y que también han permitido, al paso del tiempo, una intensa diversificación de muchos grupos taxonómicos en las zonas continentales de su territorio y a lo largo de sus zonas costeras y oceánicas.¹

La biodiversidad, también conocida como diversidad biológica, comprende todas las formas de vida existentes, es decir, la variabilidad de organismos vivos. Abarca la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, su genética, los ecosistemas de los cuales forman parte y los paisajes o regiones en donde éstos se ubican.²

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

La diversidad biológica también beneficia al ser humano de manera indirecta a través del mantenimiento de servicios ambientales, pues gracias a ella se puede contar con aire limpio y agua fresca, además contribuye a la regulación del clima y al control de plagas,³ entre muchos otros servicios. Esto se debe a que el normal funcionamiento del medio ambiente depende fundamentalmente de los organismos que forman parte de él pues contribuyen a los procesos ecológicos necesarios para la vida.

Lamentablemente, hoy en día una proporción significativa de los ecosistemas del planeta y de México ha sido transformada o muestra señales de deterioro evidentes debido a las actividades humanas. Estos cambios han repercutido inevitablemente en el estado de la biodiversidad, sobre todo en los últimos 50 años, cuando la intensidad de estas actividades se ha incrementado y puesto a muchos grupos, ecosistemas y especies en situaciones verdaderamente críticas.⁴

En el caso particular de la diversidad biológica, existe amplio consenso científico sobre la pérdida de un gran número de especies terrestres y acuáticas, a raíz de la desaparición de su hábitat natural, derivado de la degradación forestal por agricultura, el desarrollo de infraestructura, la sobreexplotación y contaminación de suelos y mares.

Las principales amenazas a la biodiversidad, tanto en México como en el mundo, son el cambio de uso del suelo, el crecimiento de la infraestructura, los incendios forestales, la sobreexplotación de los recursos naturales, la introducción de especies invasoras, la contaminación, el aprovechamiento ilegal y, más recientemente, el cambio climático global.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

La evaluación más reciente sobre el estado de la biodiversidad mundial señala que se continúan perdiendo y degradando hábitats importantes, como humedales y bosques, a una velocidad mucho mayor comparada con la de hace 100 años. De hecho, se calcula que, a nivel global, de 1500 a la fecha, aproximadamente 850 especies se han extinguido.⁵

La pérdida y el deterioro de la riqueza natural tienen consecuencias negativas para el bienestar de las personas, pues como hemos señalado, la biodiversidad proporciona recursos esenciales para la subsistencia del ser humano, su desarrollo económico y social. De ahí que la pérdida de especies encuentra relación con diversos derechos humanos como el derecho a una vida digna, el derecho a la salud, el derecho al agua, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a una vivienda adecuada.

Es por ello que en México y el mundo ante dicha problemática, han implementado diferentes estrategias para proteger a la biodiversidad, mismas que se han orientado principalmente a dos de sus niveles de estudio: el de especies y el de ecosistemas.

SEGUNDO. – Como se ha mencionado anteriormente, México es considerado un país megadiverso por su elevado número de especies biológicas y ecosistemas, recursos de los que depende la calidad de vida de sus más de 120 millones de habitantes.⁶

Es por ello que México, ha asumido obligaciones para de implementar medidas para conservar y utilizar de manera sostenible sus recursos biológicos.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4o. reconoce el derecho a un medio ambiente sano, encaminado al desarrollo y bienestar de las personas. Asimismo, se encuentran vigentes diversas leyes que han sido promulgadas sobre esta base constitucional, con el objetivo de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Dichas normas jurídicas también brindan la pauta para la construcción de las políticas públicas en la materia. Como son: El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020 – 2024, los cuales coinciden en que la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad conduce a garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos.

➤ **Instrumentos internacionales en materia de biodiversidad**

Actualmente se encuentran en vigor diversos instrumentos a través de los cuales los países se han comprometido, por un lado, a implementar medidas para conservar la biodiversidad y, por el otro, a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

A continuación, se mencionan algunos de los mecanismos internacionales que han sido suscritos por México, en materia de biodiversidad.

- ***Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.***

La protección y conservación del medio natural fue el propósito al que se comprometieron los gobiernos que se adhirieron a este instrumento. El documento hace

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

un llamado para evitar la extinción de ejemplares de flora y fauna dentro del Continente Americano, para lo cual convoca a los países a crear dentro de sus respectivos territorios, parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y reservas de regiones vírgenes.

- ***Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).***

A través de este instrumento, los gobiernos signatarios reconocen a la fauna y a la flora silvestre como un elemento irremplazable de los sistemas naturales del planeta y, como tal, se comprometen a protegerlas contra su explotación excesiva derivada del comercio internacional. La Convención establece disposiciones para reglamentar la exportación, reexportación, importación e introducción procedente del mar de especímenes que se encuentren en peligro de extinción o sean vulnerables a llegar a esa situación.

- ***Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar).***

Al reconocer la interdependencia del hombre y de su medio ambiente, la importancia de las funciones ecológicas de los humedales y su gran valor económico, cultural, científico y recreativo, los gobiernos se comprometen a manejar y cuidar adecuadamente los humedales que se encuentren dentro de sus territorios y que revistan interés internacional principalmente para la vida de las aves acuáticas.

- ***Convenio sobre la Diversidad Biológica.⁷***

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Su adopción parte del reconocimiento a la importancia de la diversidad biológica para el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida en el planeta y de que su conservación es interés común de toda la humanidad, y compromete a los países signatarios a elaborar e implementar medidas encaminadas hacia tres objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

TERCERO. - El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es el instrumento global más importante para promover la conservación y el uso sustentable del capital natural.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

El CDB cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos. También cubre la biotecnología a través del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. De hecho, cubre todos los posibles dominios que están directa o indirectamente relacionados con la diversidad biológica y su papel en el desarrollo, desde la ciencia, la política y la educación hasta la agricultura, los negocios, la cultura y mucho más.

En 2010, las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) adoptaron el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, un marco de acción decenal

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

para que todos los países e interesados salvaguarden la diversidad biológica y los beneficios que proporciona a las personas.

Como parte del Plan Estratégico, se adoptaron 20 ambiciosas pero realistas metas,

20 metas, organizadas en cinco objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico A** Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad
- Objetivo estratégico B** Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible
- Objetivo estratégico C** Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética
- Objetivo estratégico D** Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos
- Objetivo estratégico E** Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad

FUENTE: DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

conocidas como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

En este sentido, en 2016 se presentó la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) con un Plan de Acción 2016-2030, el cual pretende representar una gran oportunidad para que mediante acciones colectivas se logren integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en las políticas, los planes y los programas de todos los sectores económicos del país.

Dicho documento está alineado al Plan Estratégico 2011-2020 del CDB y las Metas de Aichi, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, de tal manera que

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

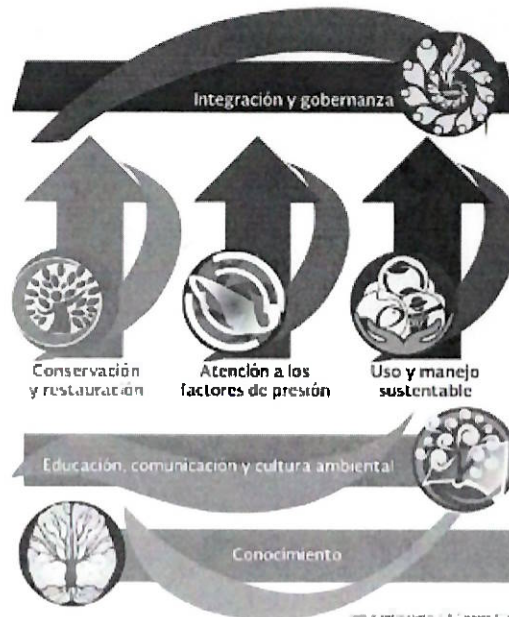
LXIV Legislatura de la Paridad de Género

es posible identificar el aporte de las acciones de este instrumento a los compromisos internacionales de nuestro país.

La ENBioMex es el resultado de un proceso de planeación participativa entre diversos sectores y actores sobre la importancia de la diversidad biológica de nuestro país, lo cual es fundamental para garantizar la permanencia de ésta.

La ENBioMex tiene una misión, una visión a los 2030 y 14 principios rectores. El plan de Acción está integrado por seis ejes estratégicos, 24 líneas de acción y 160 acciones.

Ejes estratégicos de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 - 2030



Misión

Establecer las bases para impulsar, orientar, coordinar y armonizar los esfuerzos de gobierno y sociedad para la conservación, el uso sustentable y el reparto justo y

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

equitativo de los beneficios derivados del uso de los componentes de la diversidad biológica y su integración en las prioridades sectoriales del país.

Visión

En el 2030 se mantiene la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas, así como la provisión continua de los servicios ecosistémicos necesarios para el desarrollo de la vida y el bienestar de las mexicanas y los mexicanos; gobierno y sociedad están comprometidos con la conservación, uso sustentable y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad.

Síntesis del contenido de la ENBioMex



CUARTO. – En el Plan de Acción 2016- 2030, la ENBioMex contiene acciones que involucran a diferentes instancias de la administración pública del gobierno federal y de los gobiernos locales, los poderes legislativo y judicial, la comunidad científica, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, y la sociedad en general.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Se establece la necesidad de generar mecanismos que garanticen la coordinación efectiva de las instancias involucradas, por medio de acuerdos que la hagan viable y verificable. Además de que al ser un instrumento que se basa en los compromisos adquiridos por el país como parte del CDB, tiene un carácter vinculante.

Es por ello que, en dicha estrategia, se propone el establecimiento de un ***Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad*** responsable de dar seguimiento a la implementación de la ENBioMex y a los acuerdos derivados de la Decimotercera Conferencia de las Partes (cop 13). Sin embargo desde entonces y hasta la fecha, dicho mecanismo aun no ha sido creado.

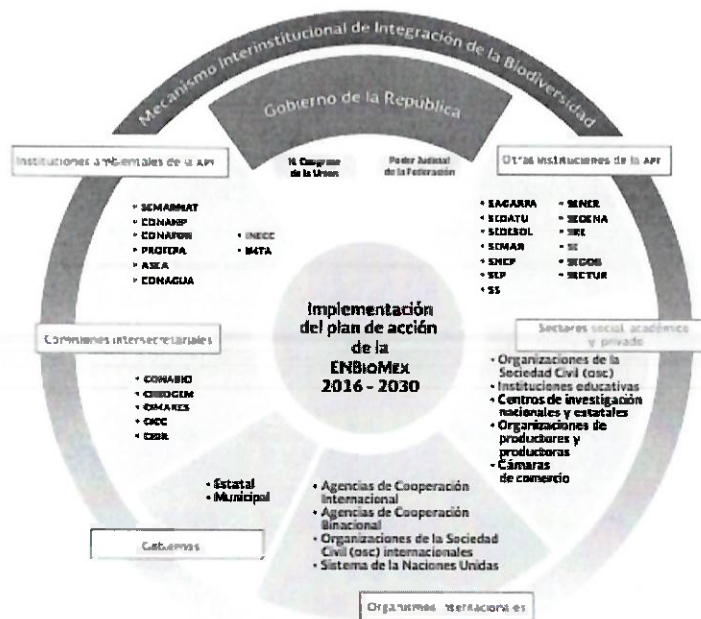
Dicha instancia deberá ser establecida mediante Acuerdo Presidencial, misma que deberá estar conformada por las instituciones federales de diversos sectores que tienen un papel central en el Plan de Acción y deberá contar con una secretaría técnica que apoye en el seguimiento y coordinación. Así mismo, deberá definir y establecer los mecanismos para la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y los poderes legislativo y judicial, así como la integración de un consejo consultivo que incluya a los distintos sectores de la sociedad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

Por tanto, se puede entender que la creación de dicho mecanismo, tiene como propósito, lograr que por medio de un adecuado seguimiento y coordinación



interinstitucional responsable de dar seguimiento a la implementación de la ENBioMex y a los acuerdos derivados de la Decimotercera Conferencia de las Partes, se pueda asegurar que en los próximos años se conserve y restaure la diversidad biológica del país, se detenga su pérdida, eliminando y reduciendo los factores de presión y se posicione como un elemento central para el desarrollo del país y el desarrollo económico y social de las comunidades principalmente rurales.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

QUINTO. – En 2019, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (CONABIO), emitió el Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

En su contenido la CONABIO, hace mención que desde 2002 coordina y promueve Estrategias Estatales de Biodiversidad, de participación voluntaria con diversos sectores tanto publico como privados, con el objetivo de impulsar mecanismos que fomenten la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, los cuales mencionan contribuyen al cumplimiento de los objetivos del CDB y de la ENBIOMEX.

Como parte del apoyo a la implementación de la ENBIOMEX, se menciona que desde 2017 se encuentra en desarrollo el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia nacional sobre biodiversidad de México (ENBIOMEX) y plan de acción 2016-2030.

En el marco de dicho proyecto, se identificaron oportunidades para fortalecer las capacidades para la implementación de la ENBIOMEX, entre las que se encuentra:

- **Componente 5:** *Identificar y fortalecer aspectos claves para el fortalecimiento de las capacidades de coordinación, comunicación y evaluación de la ENBIOMEX.*

En dicho componente, se contempla el desarrollo de una plataforma de seguimiento en línea, la cual incluye un sistema de indicadores basado en información obtenida, como un mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia y su plan de acción.

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

A través del proyecto, la CONABIO promueve que las dependencias federales de diferentes sectores, suscriban la ENBIOMEX y colaboren para su implementación a través de diferentes conceptos de participación.

Es decir, mediante este proyecto se busca detonar acuerdos entre distintos actores, a fin de garantizar una adhesión que de continuidad a la implementación de la estrategia en el mediano y largo plazo.

No obstante, la CONABIO menciona que es indispensable contar con una institución u órgano intersecretarial de integración para la coordinación de las acciones de implementación de la ENBIOMEX, así como de respaldo jurídico que le dé un carácter vinculante a su cumplimiento, de tal forma que se garantice su seguimiento y evaluación, en el marco de los compromisos adquiridos internacionalmente por México.

Es por ello que mencionan, que si bien el país ya cuenta con la estrategia en la estructura de la administración pública federal, aún no está definida una institución con atribuciones y responsabilidades para coordinar la implementación de la ENBIOMEX, tal y como lo menciona el Capítulo 5 de la estrategia “Implementación del plan de acción 2016-2030”, en donde se resalta la necesidad de crear un ente que coordine a todos los actores involucrados mediante un mecanismo interinstitucional de integración de la biodiversidad. Se recomienda integrar un mecanismo semejante al que existe para la coordinación en materia de cambio climático a nivel federal, es decir un órgano intersecretarial para la biodiversidad.⁸

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

SEXTO. - Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora, reconoce la importancia que reviste la conservación y restauración de la biodiversidad en el país, así como se reconoce que para lograr lo anterior, es indispensable atender oportunamente los diversos mecanismos y acuerdos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado Mexicano, en la materia.

Se tiene la seguridad, que, de transitar por el camino correcto, los beneficios que se pueden obtener en materia ambiental son mayúsculos e incuantificables, toda vez que lo que está en juego es la misma supervivencia de la humanidad y la diversidad biológica. Por tanto, si se tiene la oportunidad de hacer un cambio en beneficio de las generaciones presentes y futuras, no se deben de escatimar esfuerzos en la búsqueda de ello.

En ese sentido, esta dictaminadora considera oportuna la propuesta realizada por los diputados promoventes, por lo tanto, se considera necesario hacer un llamado en primer momento a la CONABIO desde este órgano legislativo, para que en ejercicio de sus funciones y facultades, haga públicos los avances que hasta hoy se tienen, sobre la creación del “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad”, contemplado dentro de la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y Plan de Acción 2016-2030”.

Lo anterior, en virtud de que toda vez que y como ellos mencionaron en su “*Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica*”, es necesaria la creación de una institución u órgano intersecretarial de integración para la coordinación de las acciones de implementación de la ENBIOMEX, así como de respaldo jurídico que le dé un carácter vinculante a su cumplimiento, de tal forma que

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA CONABIO, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, HAGA PÚBLICOS LOS AVANCES SOBRE EL “MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, CONTEMPLADO DENTRO DE LA “ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD DE MÉXICO (ENBIOMEX) Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2030”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

se garantice su seguimiento y evaluación, en el marco de los compromisos adquiridos internacionalmente por México.

Por los razonamientos vertidos en los considerandos anteriormente expuestas, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, consideran viable la proposición con punto de acuerdo que aquí se dictamina. Por consiguiente, sometemos al Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

IV. RESOLUTIVO:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, por conducto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO, en ejercicio de sus funciones y facultades, haga públicos los avances sobre el “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad”, contemplado dentro de la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y Plan de Acción 2016-2030”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de febrero de 2021.

SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

LXIV Legislatura de la Paridad de Género

FUENTES DE INFORMACIÓN:

¹ Espinosa, D., S. Ocegueda, et al. *El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural*. En: Conabio. Capital Natural de México, Volumen I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México. 2008.

² Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, ¿Qué es la biodiversidad? México, CONABIO, 2016. Disponible en: http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es.html

³ Sandra Díaz et al., coord., “Capítulo 11. Regulación biológica de los servicios de los ecosistemas”, en Rashid Hassan et al., eds., *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, Informe sobre el Estado Actual y Tendencias*. (Texto original en inglés) Estados Unidos de América, Island Press, 2005. Disponible en: <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.280.aspx.pdf>

⁴ PNUMA. Anuario 2010. Kenia. 2011.

⁵ MACE, Georgina, Hillary Masundire y Jonathan Baillie, “Capítulo 4. Biodiversidad”, en Rashid Hassan et al., eds., *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, Informe sobre el Estado Actual y Tendencias*. (Texto original en inglés) Estados Unidos de América, Island Press, 2005, p. 3. Disponible en: <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.273.aspx.pdf>

⁶ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Quinto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica. México, CONABIO, 2014, p. 23.

⁷ Adoptado en la Cumbre de la Tierra el 5 de junio de 1992, en vigor internacional a partir del 29 de diciembre de 1993. México lo ratificó el 11 de marzo de 1993 y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1993.

⁸ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2019. Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). CONABIO/PNUD. México



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria



Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputado	Posicion	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	F5251A5D6AA26BB5127AFEC85C139 020301D70ACDEF14EE7049F5A1872 92A9BFE20FA9517A4B3B353B83ED6 AB03DFC003B14E0BBA587DFECB4E BA744661A9B6B
 Adela Pífa Bernal	A favor	F90FA8382C4F3828B4A2629F6D42E AD5365758891D2E7250AE601F2640F 258A3E1D44F9EBC1AB9C7720B2C7 A5D90BB930E106C4439D9E98ECD39 7B5D68118D6B
 Adriana Paulina Teissier Zavala	Abstención	69894849976F98F26B63CE562A327B E5A0E437E15C8689BCB0DC90E5B9 FF29F6745300C013A623D8AF80E157 F540F124517C67A6DE3920F0A076E9 88CD56A9CB
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	BE57BD3137A37133889341A7D3518 C9D3D623F9786BDF23F1D7645BB9D 68B7F1F946A6999210AD48877ECD3 1155FF3D9D065421C7E8FC33596341 1517A4A27D1
 Ana Priscila González García	Ausentes	CE357F128B5EA2F60F7DC4EE37CC 39F9AF8BB2597AB3D966B6408D124 ECE84C3466CD482664810E0DD0948 BB487438C7205E311413D34B5A4AB 2D28375240F85



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Ariel Rodríguez Vázquez

A favor

001BD5D0D8AF0F6CA960BBAD8DA
CE2CEA728DA9EB0D80E25353262D
F0651CB4DDF2A73394760A53F0EBD
BE0307FFC000437F5B142CEC1A10E
4277175E707B5B



Armando González Escoto

A favor

34B20AF16EB2489E45FFD0466A175
38CB4D9B60C54F0F7BFFF6D533783
C4D7C63A64919367A0B862001ED66
62FB8032317C2E86A111613B7D1B8
BA2CB8934903



Claudia Pastor Badilla

Ausentes

10F23B7C17EE9D760DF0E7FDDACA
7189A000923906DE1D528DD2E11D8
F9504AD73E855A28AF56B83A40383
BC40A3CD7F199F6F02FB47907AE43
BD121D5E05C97



Diego Eduardo Del Bosque Villarreal

A favor

DCE97D2AB74D76568437BDCFEC88
C1789E43748CA2CF91C917A452168
1BC6D9EEB3E396904694A27D645EB
3B3345CDA02320A0554C6B5B285D2
ED28431B27E58



Ediltrudis Rodríguez Arellano

A favor

899C4D5E2BB133B7769D0486170CF
01AD372E3C1F4CDEAF1099D0C4AB
0F848F5A6C1A35D254C05E5B1D35B
D0A2121180367B63FD583953A2F5D8
9278A9A2AB63



Efraín Rocha Vega

Ausentes

852755B1EE66A6D4886158B93B640B
1C0A6B34E927058563A6D166B0F5A
3D503F098C3D5B9B6894C0377EF07
B07B47348674DE1C712B59C775DD2
7B7EC620569



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

A favor

A4870AC817E97CF298AC81276D0FA
75D8E64F210DAD4C86BB6A9DB491
4B0D8950405DEA8E54E90E3F5649C
C02B59F48DE5C6CC93970C19D39D
FCC65442E9011B



Erasmo González Robledo

A favor

50A8386AE5432C76C0052A8C8AB7D
FD30A3A5EFD441E6DB8ED14A27BA
7E68F9D26326885E24C1DD49EE0A8
F4C7111646C7778F50299A499B7E99
17F4AE6ABE7B



Esteban Barajas Barajas

A favor

0F863493718D003A97B69CFEB99031
E7B1960A91740DD11CA688911ED0E
A1DEB2C0DF80C22767B5256B7E0E5
62D109737F6BA3451A16192706BAD
E2F15BF5492



Frida Alejandra Esparza Márquez

A favor

FBABBEBC6A47852EA4A208FD2A84
FDA66D026DBC7C2C7B931B8E0FB3
F4973964FB224E9BAD2188F5E2711
B6F04C230933DA4D543A570AE4FBB
346197A5017033



Hernán Salinas Wolberg

Ausentes

A292E8AF7CE2F2A744732270493F51
87ECF6C9A11F6BC42F529E49D2E0
D5B8AE5E03F07D41BA665E90F322D
5ACD052BAC95598FEED57A8B029
16845C1CC7EC2



Irma Juan Carlos

A favor

6E718FA3A459A7370CCD1989880FA
0E467B0738E4F75306331331B0344D
65DB153D82A01B68AC1E4DE332DC
D2D2EA31597704416B0C41DFF098A
991C23407CBF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Isabel Margarita Guerra Villarreal

Abstención

C29655A5DFA9BAF53133D28792B18
DEFA96FD48A47A437F5C0278C0C49
983BD8E607C24E5EAB31B4C907DD
4201230DE86991B9C227BC3E7A43A
02255D4A1EEB6



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

3E53B5EC16353F94A40F493D752460
A99B2E6E5C8FE0393513B9AD48D35
3DBEBD4E7E35945631E123CCFE925
E2EF841EE99B0D819C1E8775C722A
572D209DA7D



José Ricardo Delsol Estrada

A favor

7EFB5FFB2F808713E180F64FB482D
24BFEF1615E0F99E0C50F6E2679E6
D2066F6472418550F610CB90171860
E64ECB322BAF722C46E60CC4B0316
6713CD28267



Juan Israel Ramos Ruiz

A favor

A6790ED3CD9B08DAD166EC5F0E6E
A78580F268402D99F9CF7C77D6B6A
50AA38B5780F713362524C08583D76
7504619F4402A5FB83DF70925C699F
C1CBD00B582



Juana Carrillo Luna

A favor

2889DA82123D72788FD0A66ECF6AD
C039901F9D30F05BA8C0E7FC8BE7E
829390E9D0DE6C441EF1EF453DB60
EC99732B3CD1DC45E3432A9F30629
9324F035F5F6



Julieta García Zepeda

A favor

F27244E3E1B5F7082A611EAD63FDE
AD2531432F1AE13C34F4DE387FBAE
5B6DAFB56E127A0D9A20A1EAC854
698B7C77997593D9D77BD46BB2BF8
E9AEA821BE65B



CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Justino Eugenio Arriaga Rojas

Ausentes

F0B4615301B31614ABAE6208F5A479
100782B38200064227BC21B3BDEA3
77ED9BDC93BAC2CBDF05325F01D1
A62709B4109478B186FCE33FAD2D7
6413281D17EF



Laura Mónica Guerra Navarro

A favor

B0C059688C40E4B6DA8A8F4DBEBB
1FC0189FBE992378601F5FCB004A4
E063A9B3191A925DF04E8E4CF112F
229B74DB6A8AE7D3BCB68C4E63A9
D892C42B8F18D9



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Ausentes

FEDF92D7230D8949B5C522C54F3AF
71E671A6D94CF84AEC8A62CFCFDF
C1E82000268C1FD336E57070C50F0
770CF144309176DFB3CBC209CA29D
DF9508845039D



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

A favor

0970EE2F81FD1FBF5A612C2EDB782
1EDA6EDB2E2FBD007C2E80AC9C47
75AED7ADE83FD7E304F4D41461151
0DE6F1F2FCCAB7BC7BF75EC0FAA2
B4753551C4FEE2



María Marcela Torres Peimbert

A favor

A4D26D6C2CD7E8DF2EA03EE6D27A
61D77D34E808665D8CA523E55E71D
0E0E0998A120AD20747B67B4144FB
BAF5DD1C613B61B41CDF8D1840FC
3353D1813230E3



Martha Lizeth Noriega Galaz

Ausentes

6D19AA888F5881FFF4AAD35E70079
C2DDB2B794C49CAC535132498A60
AB13BC638645E6886F06DFFF030B9
F731703C087354984295D0275527061
2BA4798DE52



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 8. Dictamen ENBIOMEX

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Martha Olivia García Vidaña

A favor

D76A54CC63B102713C284F7DD1C23
 975EAF2D4F2AAA5882DD2F39ECCB
 08FBC50CC5618D9E55BA1A3E7FB8
 45EF889ABB720F3134A3D3767A3BC
 AF1ADA4F4616C0



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

C72B433E833C4C591E073D42DE797
 D2EC5E5050D4F770D904F3488E6DB
 523EECC6562688E6A5B84E29D57C8
 39333E6D0E42494E7A8D72F7D9760
 8A12FB5D713F



Nayeli Arlen Fernández Cruz

A favor

4EC157F6BA6FEDB01840A199B99A7
 FBD8BF9BBB7C0E990AABE92769F1
 93854F60923B3FD165C88F17E01203
 880A2E74321CB9243B09CE113F979
 DCB3999BD849



Rosa María Bayardo Cabrera

A favor

33295D0B6D6FA6C109E1B15AD05E2
 117417D832B792FFC1F835EA9F13E
 E4E23AD9B00CC33D9F844150D7859
 717EF4D6671E4E55CD71A7CB82A9F
 A299913F94ED



Silvia Guadalupe Garza Galván

Abstención

10664A3DB5C4FF0C750A7A88A7945
 F528D38CE34D05B8016D5DB0E707A
 EE5AA5586D9EF704E04C37147D549
 E9F58A873441F736E2631CE18A35D
 2A505DE38F39

Total 34



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**
**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**






Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	15
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Roberto Antonio Rubio Montejo	Asistencia por sistema OFFAC10AB708D2481 C4E23332B30BC3416 A1AD1020EC40B5647 55C5ECE44EBDEAD3 1FE71BEB0C6222808 A4D267FBDF60C6EE 63F2770512B2D9076 E5A92658272	Asistencia por sistema OFFAC10AB708D2481 C4E23332B30BC3416A 1AD1020EC40B564755 C5ECE44EBDEAD31F E71BEB0C6222808A4D 267FBDF60C6EE63F27 70512B2D9076E5A926 58272
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	Asistencia por sistema 9CEEEC9432315AD6 C130B136D72D89873 34686A8F5C07170A1 B6240A4E5802CE7F2 3A0F64F0D39371D73 78463DE13DE7267E2 15F366881E380028A ADB54F198B	Asistencia por sistema 9CEEEC9432315AD6C 130B136D72D8987334 686A8F5C07170A1B62 40A4E5802CE7F23A0F 64F0D39371D7378463 DE13DE7267E215F366 881E360028AADB54F1 98B
 Ana Priscila González García	Asistencia por sistema 15DD2C39172B9897C C92CEF2B820EC528 DDF741791A82CFC5 18AD23CEA858FA6B E34E5ECAEB9B6109 45401B0FD979F168E 8379CE44879C0FD88 EB6D9BD1F0188	Asistencia por sistema 15DD2C39172B9897C C92CEF2B820EC528D DF741791A82CFC518A D23CEA858FA6BE34E 5ECAEB9B610945401B 0FD979F168E8379CE4 4879C0FD88EB6D9BD 1F0188
 Armando González Escoto	Asistencia por sistema 6676A3EC245DA8F20 44230DBADE71833A2 EBA29225DA10D3BD DD00FE34AC4DC694 A26BBBABB86C5B28 ED7EEC2A770E95EA ECDC48931A8FC3D1 DD248D23383D93	Asistencia por sistema 6676A3EC245DA8F204 4230DBADE71833A2E BA29225DA10D3BD0D 00FE34AC4DC694A26 BBBABB86C5B28ED7E EC2A770E95EAECDC4 8931A8FC3D1DD248D 23383D93
 Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	Asistencia por sistema 83873721BAF03FADC E019730A112B67246 72FD04C86FCDB28C 29C13A97DB32BFB24 0BF92861EBD3AE335 A11DE01D73FC7DAF 0AFA6880B72A2162B 513F375CC18	Asistencia por sistema 83873721BAF03FADCE 019730A112B6724672F D04C86FCDB28C29C1 3A97DB32BFB240BF92 861EBD3AE335A11DE 01D73FC7DAF0AFA68 80B72A2162B513F375 CC18



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEY LEGISLATIVA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Hernán Salinas Wolberg

Asistencia por sistema
40C0D77CDD2A1C7B
AC774E76DEE912610
DCAFED7AD1D11D35
A2697B0470CE6EAA
DFA840D8B231A2DF
C4201022E2F8EFAB
DD3046DD42F2585C
CF269E9AB404CD5

Asistencia por sistema
40C0D77CDD2A1C7BA
C774E76DEE912610D
CAFED7AD1D11D35A2
697B0470CE6EAAADF
840D8B231A2DFC4201
022E2F8EFABDD3046
DD42F2585CCF269E9
AB404CD5



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

Asistencia por sistema
792771CBEAD2F232F
0FF0BA3DF2E7D5558
434B138136E690B40
CE0DE4662C0D1847
C1074CDA928035350
D31B877DC50BF8BA
9E6ECEE3F16FC5D2
C34F028038BA

Asistencia por sistema
792771CBEAD2F232F0
FF0BA3DF2E7D555843
4B138136E690B40CE0
DE4662C0D1847C1074
CDA928035350D31B87
7DC50BF8BA9E6ECEE
3F16FC5D2C34F02803
8BA



Juan Israel Ramos Ruiz

Asistencia por sistema
E5B945E85D1C125C
A992C75F0E3110506
CBCAF5E17A53EF5E
280E93CA879C0436D
7624F6F248604881BF
E68BD0A6DB3F9F7F
B62892FCD516ECC6
8DF37BB4394B

Asistencia por sistema
E5B945E85D1C125CA
992C75F0E3110506CB
CAF5E17A53EF5E280
E93CA879C0436D7624
F6F248604881BFE68B
D0A6DB3F9F7FB62892
FCD516ECC68DF37BB
4394B



Julieta García Zepeda

Asistencia por sistema
9B96BA7BCED1A61A
C4AF655CEE8BC5F6
EAE8442D1FEC5B49
704C87C82CA9FAAA
06697D48F9DF3BB9E
D621E983459E00FE5
79C324E59FACDD14
4E1887A4C3C087

Asistencia por sistema
9B96BA7BCED1A61AC
4AF655CEE8BC5F6EA
E8442D1FEC5B49704C
87C82CA9FAAA06697
D48F9DF3BB9ED621E
983459E00FE579C324
E59FACDD144E1887A
4C3C087



Justino Eugenio Arriaga Rojas

Asistencia por sistema
37F0C5DE1E9F44A01
946F0CEE9F76C0761
7288BA0D8322D05EC
53849BBC3E74DBDD
48563F405051F83BB
FCA8E1383C0A7F1B
09512EBE4BEA39DF
E32DBE15019A

Asistencia por sistema
37F0C5DE1E9F44A019
46F0CEE9F76C076172
88BA0D8322D05EC538
49BBC3E74DBDD4856
3F405051F83BBFCA8E
1383C0A7F1B09512EB
E4BEA39DFE32DBE15
019A



Martha Olivia García Vidaña

Asistencia de viva voz
8487A4FF64AC54F57
5AE8E097960DBE1E5
8D995DD6069628092
CCA80AA3476770D9
F95CA27B3B28E4A1
C6D3C96CE6C7FF2B
575AFDF6A2D751365
42575A656357

Asistencia de viva voz
8487A4FF64AC54F575
AE8E097960DBE1E58
D995DD6069628092CC
A80AA3476770D9F95C
A27B3B28E4A1C6D3C
96CE6C7FF2B575AFD
F6A2D75136542575A6
56357



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria







Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Adela Piña Bernal	Asistencia por sistema 174BD2484201D2DAB 245433C7038463E377 FC077D490CFD5B76 8C9E1FE2D917165A1 CE60E926C68D6DF9 DE3824500C72F3559 0A1BAAAB2F07E7E8 551CF75BA27	Asistencia por sistema 174BD2484201D2DAB2 45433C7038463E377F C077D490CFD5B768C 9E1FE2D917165A1CE6 0E926C68D6DF9DE38 24500C72F35590A1BA AAB2F07E7E8551CF75 BA27
 Adriana Paulina Teissier Zavala	Asistencia por sistema 5041D835C3E659952 6E79A4C04B7B17CD B38B3FE9456ACC2C ABED78CEFEF37233 E598E495844F045C9 874CF4B0075E69168 6AE62E4FDA9C8A6A 30D5740874C4E	Asistencia por sistema 5041D835C3E6599526 E79A4C04B7B17CDB3 8B3FE9456ACC2CABE D78CEFEF37233E598E 495844F045C9874CF4 B0075E69168AE62E4 FDA9C8A6A30D574087 4C4E
 Ariel Rodríguez Vázquez	Asistencia por sistema 6ED1253B54E322ACF 31AD83368E2F4B564 D0F931751FAE1F961 A6D2D8828E106F224 09F1B11C340111395 727CACE7E2A67EB9 585083561E38384D89 F7EF8B163	Asistencia por sistema 6ED1253B54E322ACF3 1AD83368E2F4B564D0 F931751FAE1F961A6D 2D8828E106F22409F1 B11C340111395727CA CE7E2A67EB95850835 61E38384D89F7EF8B1 63
 Claudia Pastor Badilla	Inasistencia 6096927CB1737103E 1C5650A68E8D34DB CAB4174EBCC30E08 49A433E01F65E6A7C 830476B287348E9735 CF88F271645EC5CE5 78E1ECE6ABC629F8 3250B56ACB2	Inasistencia 6096927CB1737103E1 C5650A68E8D34DBCA B4174EBCC30E0849A4 33E01F65E6A7C83047 6B287348E9735CF88F 271645EC5CE578E1E CE6ABC629F83250B56 ACB2
 Ediltrudis Rodríguez Arellano	Asistencia por sistema F6BD9ABC7C7D19E2 5F1A8EB9660A3BC57 097A4BBEB123F8095 6952EC0D8DF1D470 D2F977D21E0693AD4 C4A617FD2DCE8A05 08F3EE8725364B5E0 88E2E6706294	Asistencia por sistema F6BD9ABC7C7D19E25 F1A8EB9660A3BC5709 7A4BBEB123F8095695 2EC0D8DF1D470D2F9 77D21E0693AD4C4A61 7FD2DCE8A0508F3EE 8725364B5E088E2E67 06294
 Efraín Rocha Vega	Inasistencia F8F80C814FC53791C 459AD5F93CDB26874 92E678EBE5FCE20F6 F931DC22986F4AD92 BA6166998717C3D2C AA2DB48CF6CAFEC E3F0D4E27BA607ED 70F19F00766D	Inasistencia F8F80C814FC53791C4 59AD5F93CDB2687492 E678EBE5FCE20F6F93 1DC22986F4AD92BA61 66998717C3D2CAA2D B48CF6CAFEC3F0D4 E27BA607ED70F19F00 766D



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

Asistencia por sistema

CBCB0526BE93D44A
3E74A9B808A32B774
4E7D89BCEE7CEC7B
FCC05719435D5869C
B3180D08A7320A671
31BD77747017E4DF0
FFA9285E528DAF0B
E3BCBD23A402

Asistencia por sistema

CBCB0526BE93D44A3
E74A9B808A32B7744E
7D89BCEE7CEC7BFC
C05719435D5869CB31
80D08A7320A67131BD
77747017E4DF0FFA92
85E528DAF0BE3BCBD
23A402



Erasmo González Robledo

Asistencia por sistema

F983BF83A3DDFCE0
7289155FCF7CEAE8
B4093B7F1720A34B0
4B2BE64525C6602E5
B666C400D651AC0F0
FCD9F1D563710540D
A8CDF93E0F7EE9F0
EA477C2A0D34

Asistencia por sistema

F983BF83A3DDFCE07
289155FCF7CEAE8B40
93B7F1720A34B04B2B
E64525C6602E5B666C
400D651AC0F0FCD9F
1D563710540DA8CDF9
3E0F7EE9F0EA477C2
A0D34



Esteban Barajas Barajas

Asistencia por sistema

A3D21AE24601DC1C
152F779A556BEB83D
A145B0957C214C1B9
733D2E437C493360B
10D988AF3FD441678
837222E00A5A07D14
827D04DFB5C3378F8
81D4035F1C

Asistencia por sistema

A3D21AE24601DC1C1
52F779A556BEB83DA1
45B0957C214C1B9733
D2E437C493360B10D9
88AF3FD44167883722
2E00A5A07D14827D04
DFB5C3378F881D4035
F1C



Frida Alejandra Esparza Márquez

Asistencia por sistema

38496EDAD362A90D
EACDDB6EAB724F6A
08B23962128B2C539
61C5B979BA0548EC
BA6361F14BBF494FD
97707623C0FD63D11
64703CD45D7BCFE4
8D834C74637A0

Asistencia por sistema

38496EDAD362A90DE
ACDDB6EAB724F6A08
B23962128B2C53961C
5B979BA0548ECBA636
1F14BBF494FD977076
23C0FD63D1164703CD
45D7BCFE48D834C74
637A0



Irma Juan Carlos

Asistencia por sistema

006678460DEDE4DC
67DFAA01298C1B5D
9DA318D695A68A213
F4C41715909EF341D
B3F78FA894FFD327D
A01B2F54E07FBEF29
5AF2F769B7A1DAAB
CBE8FD6A6DA2

Asistencia por sistema

006678460DEDE4DC67
DFAA01298C1B5D9DA
318D695A68A213F4C4
1715909EF341DB3F78
FA894FFD327DA01B2F
54E07FBEF295AF2F76
9B7A1DAABCE8FD6A
6DA2



Isabel Margarita Guerra Villarreal

Asistencia por sistema

3205FCF5BB9AA77B7
8D9A9A33046A2F8B0
E712B60E6A3871D34
A242121B83BF595DF
6C7DF88BE2276148D
7411ED2C38E136C21
91939755404A4440B0
93952097

Asistencia por sistema

3205FCF5BB9AA77B78
D9A9A33046A2F8B0E7
12B60E6A3871D34A24
2121B83BF595DF6C7D
F88BE2276148D7411E
D2C38E136C21919397
55404A4440B09395209
7



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEY LEGISLATIVA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



José Ricardo Delsoi Estrada

Asistencia por sistema
6B28845A4A0E84E67
EEEEC16F0B85A817
CDF5F4E6335EA46A
4A5675983FEB8493F
669EFDDF1A33F5D8
C0D7910C89377309E
426E1FEEE8E621CF
EF94A22899AF5

Asistencia por sistema
6B28845A4A0E84E67E
EEEC16F0B85A817CD
F5F4E6335EA46A4A56
75983FEB8493F669EF
DDF1A33F5D8C0D791
0C89377309E426E1FE
EE8E621CFEF94A2289
9AF5



Juana Carrillo Luna

Asistencia por sistema
10DC30E497DC32C1
8DB96942CFB8E0802
52430F75A6EEEEB1
D6A9BC6CBEB68C89
024D7D2D3C97FE076
7ABA258FDBAC23DD
44F07D46E7FBA0510
4C8C28592A379

Asistencia por sistema
10DC30E497DC32C18
DB96942CFB8E080252
430F75A6EEEEB1D6A
9BC6CBEB68C89024D
7D2D3C97FE0767ABA
258FDBAC23DD44F07
D46E7FBA05104C8C28
592A379



Laura Mónica Guerra Navarro

Asistencia por sistema
4B754BE831013E281
D50D40C0D8FB7FB8
DFE6EED09652C6E1
931616550C61C6C8F
D50B256FC79F33E4E
D981C94767C3ABF54
5D552073A51FC6156
BCBDF180586

Asistencia por sistema
4B754BE831013E281D
50D40C0D8FB7FB8DF
E6EED09652C6E19316
16550C61C6C8FD50B2
56FC79F33E4ED981C9
4767C3ABF545D55207
3A51FC6156BCBDF18
0586



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Inasistencia
9802CFA47CC2648F4
ECC490E5E6618F27B
A392EAAE2BA1885D
695ED37F922955B36
9C2E44897B241AEBF
E1EFF83ABAE467394
8331776F1C6761B99
DFE27B254D

Inasistencia
9802CFA47CC2648F4E
CC490E5E6618F27BA3
92EAAE2BA1885D695
ED37F922955B369C2E
44897B241AEBFE1EFF
83ABAE467394833177
6F1C6761B99DFE27B2
54D



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Asistencia por sistema
AE29B2901F730B0D2
9884E2805ACF278FB
BC6E13189C17E3A01
B7B4D652869BCB70
A9FBB79297B1002F0
EAAD7F6AA8142829F
D7645A21BB409FE12
35F4C393CD

Asistencia por sistema
AE29B2901F730B0D29
884E2805ACF278FBBC
6E13189C17E3A01B7B
4D652869BCB70A9FB
B79297B1002F0EAAD7
F6AA8142829FD7645A
21BB409FE1235F4C39
3CD



María Marcela Torres Peimbert

Asistencia por sistema
5C92ABA93F9783814
3F5505E19C001075C
10C9E713923E2994A
DE81B37F073A61394
EC4C49771BB69566C
C2D4021652BB9CAB
70CF50B2D7D46B651
1810CBDB81

Asistencia por sistema
5C92ABA93F97838143
F5505E19C001075C10
C9E713923E2994ADE8
1B37F073A61394EC4C
49771BB69566CC2D40
21652BB9CAB70CF50
B2D7D46B6511810CB
DB81



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales**

Décimo Quinta Reunión Ordinaria






Número:15

miércoles, 24 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Martha Lizeth Noriega Galaz	Inasistencia 76CF3B3661CCA6D3 624B85EC5F5981704 DA925F785433C5AD6 088C49416D1907287 8953753F9D87076057 B820DF3FC928A9CD 10D71E10262B303CD 34DA7AABBA	Inasistencia 76CF3B3661CCA6D36 24B85EC5F5981704DA 925F785433C5AD6088 C49416D190728789537 53F9D87076057B820D F3FC928A9CD10D71E 10262B303CD34DA7A ABBA
 Mary Carmen Bernal Martínez	Asistencia por sistema EACBEB3D1D7ADA3 1CB0EE29C1786A81 CE7B904DF91A4544A 9FCBCD08F3B7CC4A 9A0C14A7A765588B4 CA8E0BC1081BF1AE 2EEFDC8E5E106D04 30D5A601CA1C497	Asistencia por sistema EACBEB3D1D7ADA31 CB0EE29C1786A81CE 7B904DF91A4544A9FC BCD08F3B7CC4A9A0C 14A7A765588B4CA8E0 BC1081BF1AE2EEFDC 8E5E106D0430D5A601 CA1C497
 Nayeli Arlen Fernández Cruz	Asistencia por sistema F329BCA036AC8968E C0613C20345693727 4064073AE9B22C968 61A0054AC6AC86E9 BED39FE4DEA91F69 93C6C3B47E753338E 9B7A0EBEDB773F61 7A152ABD2D4B	Asistencia por sistema F329BCA036AC8968E C0613C2034569372740 64073AE9B22C96861A 0054AC6AC86E9BED3 9FE4DEA91F6993C6C 3B47E753338E9B7A0E BEDB773F617A152AB D2D4B
 Rosa María Bayardo Cabrera	Asistencia de viva voz C347925FC9BDE7A7 E697FA88072EF6BB3 A9AC7D268F41C9B3 B35F6D67D104E2F61 D2F3844C264F846B2 C5CFC938A7DC56A6 7314641EFF6287EFC FC09F61245B6	Asistencia de viva voz C347925FC9BDE7A7E 697FA88072EF6BB3A9 AC7D268F41C9B3B35 F6D67D104E2F61D2F3 844C264F846B2C5CFC 938A7DC56A67314641 EFF6287EFCFC09F612 45B6
 Silvia Guadalupe Garza Galván	Asistencia por sistema A04D4F8A992FEAEB 93A81F9C824EF9BF1 12AF57D51A5B4ED83 D4DD5863ED1E0009 729B89CF8ED3B7C0 51ACAE36F31FD4D9 93DAC941EB5CDA9E 9DEF734C772733	Asistencia por sistema A04D4F8A992FEAEB9 3A81F9C824EF9BF112 AF57D51A5B4ED83D4 DD5863ED1E0009729B 89CF8ED3B7C051ACA E36F31FD4D993DAC9 41EB5CDA9E9DEF734 C772733
	Total	34



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

Reporte Votación Por Tema

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputado	Posición	Firma
 Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor	3E8D79448B408A3775A466D12B0DD 605A6A902A380ADCA9EE82E5DB33 C5A10EDCCEBF6BC206656A407952 CC44EBCBA48E3D9DBA314850B28A CDC7D11FD7E00EF
 Adela Piña Bernal	A favor	A185DC2966E0C5B5253FBB47E7729 A241787C144CE1794A69F0EC9A121 39233DB4148A245D7458CACC0D4A8 66BC7E3EE78CB2B738DC7F016E1C 1FCF31DD0FCB7
 Adriana Paulina Teissier Zavala	Ausentes	67E1E1B12F1D9044B0AE30B6F13FD 008D17D44B5678CD4E98EBD0415A9 C5C3B29486D50F7F30029B13E0796 D272EED743FBE3C2E047A5498B486 4007850F4229
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	AAA79B6164DE5A5F8E0F990BD2E01 36A8B397B8D62874805D5CB6249BD 90D7E4B2A3066843A82DD344AB67D 7D159C65D39A86C02312B91A7D617 A1A1865C18EC
 Ana Priscila González García	A favor	0298AF8BBE2088301C26F20BA43185 0FB94E70140EA1EBEC5D3CEA2418 264BF94A115B894E5D6B29FE6268C 73F311DCED40DA80CE97831D7792B 8ED0949CDEA0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales
Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Ariel Rodríguez Vázquez

A favor

D96663BFCA0DCFF199C3C1AC7504
F67065CDBC5F654830898F5EAD0FF
EDA99B5DEC9BAB3FFB207C45D3AF
E24FA2FCAC52C930CB40E46C2FEE
7E66549461D0614



Armando González Escoto

A favor

15D03B016F5664CC5A74E165ED199
CB9537F65AB2C43EEC09A0AB284E
BC74375C1582E87B44C1B9A53020F
140A1D4CD87A574D3A09242166343
7483A20F13A23



Claudia Pastor Badilla

Ausentes

C9E1910A584D97E080CC1ECB5FA6
38E9CE5B7CC85CF749EFC7A2C594
ED8B782E45C03C407384AA995E648
8FECC675569948A04BE3618EF0D28
8BBFF7DB78A0CB



Diego Eduardo Del Bosque Villarreal

A favor

04646796AAB98A4C296A5CC8960CE
8416FB16BCE69A13078E069564F6E
F10DA478A4E9985755982281B2AAE
FA3D4E15021DAA9225F43172D53A7
5991E5121B4D



Ediltrudis Rodríguez Arellano

Ausentes

46ECDBC89B9670FD42E719EC262
E63CA1D06FA0CD282EDB4B25DEA9
475401545F836C47D0738DF3B8B731
B75F2D95B9CCC9A18E1AB35E1370
EB028A4C9EDF18



Efraín Rocha Vega

Ausentes

01FD688152161EDE31DE1E65C0D2B
57CFF94699574DD55742524D617905
CCB3A69D8FB94D224A529B7FA1AB
3A11EFB68DB4E5A1A1A6AB9D5AB5
6BBA8A4FD4B17



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

A favor

6BDACC27F57E160EC34FCAD7380D
 B25681C43BE517933F5140FA570CE
 C10D7ABEF34E8628B384967C3A8B8
 D4EA0B37A8E0512FAA0F3C045FA09
 8C7C24693C51A



Erasmo González Robledo

A favor

0F7DF8B9001EB702143BA2CFE34B6
 B41C50BEC46A75020FFDCB42860A9
 D6748FA7BF5EFD30A2897CAB04EB
 20669B1583C070FFE9E479913C4F32
 F68554B76FF8



Esteban Barajas Barajas

A favor

CA22A22AE0B24934712A336C5D23A
 2FF8AEBD1B05DE18E7B644AFA5C2
 D51ABB37936D3104D6F949F521097
 D0ECB78EAE32E935B50F675AB2A75
 6F1BCB85390C4



Frida Alejandra Esparza Márquez

A favor

FC197135205BF7552E8118B972BC4
 E6CD51BAD20DC214C88077A3E898
 F4C25F818F31E73FB8AC9F3CC74D7
 BFFDBA5F99750F2D4B5FD5F6B45A
 D528CE53775693



Hernán Salinas Wolberg

Ausentes

A2EDA031B55ACBBB0CFAA0EACC2
 7195911F305BAFCAAF0F3079943B
 24D36F8A1119BCB5ADC11BDB3568
 64111422EA23BC7BE33F6FC8DCFB5
 084B7B4647E81D5



Irma Juan Carlos

A favor

08DD54D47DFD131E59C9D2C9727B
 E24858B9D4B7F23064356D05E29146
 299A24B35F02E295549E74E6CC8A0
 EAF2DDDCFC3FB85DC47FF6CC983
 459DF936D696F3



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
 y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesion:15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Isabel Margarita Guerra Villarreal

A favor

90D45A5A01C4020995B803742FB487
 14821209E9A4D2620B5EA9D539C26
 BA24AF1133EC09308DFCC3195B4B2
 E13032C2256EF7A8DCD43C4E18BF4
 022F03CA8D9



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

BAF0C5DEDD67342623E5DDBB426BE
 F30437CFE3465650A25279DC8A2E5
 32F535E9321209B85215D2C766C3E3
 79FF151D81C1A3551D5F02EDDDFD80
 E56F2A62C539



José Ricardo Delsol Estrada

A favor

1527994DE9945CE19686FAC7B93C2
 79963CDC1902011428EE491AFCD9B
 5EF43C1627C29E140DBC12FFAF402
 376AD694068397540C82F1CD04030
 C032CE6E955B



Juan Israel Ramos Ruiz

A favor

9EC14532D32F8EC07C2FE27BA5176
 7AD3632BF938E7857CF64859389C57
 91A09906AA8198C676B024B23FE226
 9575AA7584447E4C07BAC6A5CE034
 14FB1070DC



Juana Carrillo Luna

A favor

E477E03D17175B340012CB9E995A0
 C72257A7FCE607212A05E8701814E
 A21F727E1A7CF19ADA259A0514495
 9589D348C192C50B8217D6F64A363
 F39D6758EF4A



Julieta García Zepeda

A favor

D47E7048B9CB0DB3584DC6E4EFCD
 2A754F1B4BE696560EEFDD2578EDB4
 9ECCA938FF52C54EA1E71E4C517C
 9AE55975FA78D24485C2E6C1AD965
 5DCB2BEC939A23



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Justino Eugenio Arriaga Rojas

A favor

522B68A89C1ACB91AC2D6F61D602
A2C0FCB8167BF420F66C471893AC3
82E173DA1C6EDEA00962D22641692
A3F7978C1402F8FA78C39478414B96
84AC6BB6E163



Laura Mónica Guerra Navarro

A favor

C21E53A7346E9AF017CEE38842793
12A8A91DD2F615D0A48A25EE103FD
4188DB640AB9FD6ED539992A80ADA
91E6CD946BE1041F68A22FAD2BFA1
945ECC542CAC



Lorenia Iveth Valles Sampedro

Ausentes

7C15C6FC4DED81CCA02B755B0B38
0FC91D37C8885C0BB3716CBBB56A
7BB86ACBE123E20C882BC92D2EBB
F7F3E87B3DAF4BB0EDB4023CF3764
E4FE77667EC3DC1



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

A favor

77DC7DFC765B2512AEDDC96E45B3
D8F8F46C37B72A3EE25002905D608
3B9C5F3F3D0E77E3A6B1D75780521
3FDB80F826F9E5E32AA77782444830
C06400AD453B



María Marcela Torres Peimbert

A favor

FB53D517C6368DE00755428DE0B36
159FC6C25803C25EFE144A900002A
B4F6840C96503F71DFF35EC51E200
397B8E287EC1FE4D3C4FF71D3585A
E8BA908DBA37



Martha Lizeth Noriega Galaz

Ausentes

5CCFDA521421E92AFC944B0AC6758
1337ED32FD9050B86BBE616908E83
3EBD0F633AC0C8F3F48A2565A2AF
DD920A44CBCD5E59FFDEAA52D906
33E6CAE1B93905



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático
y Recursos Naturales

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Número de sesión: 15

24 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 2. Aprobación del Acta.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



Martha Olivia García Vidaña

A favor

7FAC42B65B646E7907EA2F618C82B
95633812129A549A2F4A41D9A28A6A
72B4FC6819DEA586F02F6984ADEB6
52F2BD8F17DC5A00452B12FDB4C9
E7201D643779



Mary Carmen Bernal Martínez

Ausentes

D49A3AC90F7A559B7E2AEB30DCCA
A384A20B3D6050D789C1FA2C3F29A
BB57CB92A624F64AB05ABBEDC15E
C59D05BF00D8193ADCAC23C58A81
8F101F59C754669



Nayeli Arlen Fernández Cruz

A favor

1C371C245D59332C06B8F5432EAE1
79E83F9653AF6E25F79178A3ACC32
3BEE72FD4F50CDC1DC7B478535AE
AB838D825AFDCFC5EAB04F2DC38E
A581AB3BCB071F



Rosa María Bayardo Cabrera

Ausentes

5FB2436C59E86AF3EE715863517910
0AA02BD5B30C09588E6FC73E1BAD
17D51611D13EB6EDA6543EB1FF515
E570CB40B2403E22DCCE3FC9454E
9A5778B81D216



Silvia Guadalupe Garza Galván

A favor

C0C9688E8BB3299FB0DC6602B5CD
D520A1979B2350668E0739C65E6C74
F4BFBC8F063026641410361542F5A4
00C15F3D44ECDD6DDD37E2BDAF9
EDE29DD8C50C1

Total 34